

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MOTORES DIESEL ANDINOS MODABUSSA.**

En Quito, a 30 de julio de 2020, a las 10h00 horas, asiste el señor Carlos Adolfo Pezo Quevedo a nombre y en representación de GRUPO SAN JUAN INVERSIONES S.A. y el señor Jordan Aldo Ponce Gambirazio a nombre y en representación de INVERSIONES EUROMAQ S.A.C., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MOTORES DIESEL ANDINOS MODABUS S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta Milton Carrera y actúa como Secretario el señor José Morales.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
GRUPO SAN JUAN INVERSIONES S.A.	400	400
INVERSIONES EUROMAQ S.A.C.	400	400
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. De igual manera se deja constancia que los partícipes se encuentran conectados por videoconferencia. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME
PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019 .-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

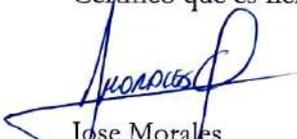
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la junta general a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

f) Milton Carrera (Presidente de la Junta) f) José Morales (Secretario)

f) GRUPO SAN JUAN INVERSIONES S.A. f) INVERSIONES EUROMAQ S.A.C.

Certifico que es fiel copia del original.-


Jose Morales
Secretario Ad-hoc